

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Banco General (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Valoración de instrumentos financieros derivados

El Banco tiene instrumentos financieros derivados, cuya valoración se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración, que a menudo implican el ejercicio del juicio y el uso de supuestos y estimaciones

Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la identificación, medición y gestión de los instrumentos financieros derivados;

Nuestros especialistas evaluaron las metodologías, insumos y supuestos utilizados por el Banco en la determinación de los valores razonables;

Cuestionamos las variables observables en los modelos de valoración, como los precios cotizados; y

Para una muestra de instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestro modelo de valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

31 de enero de 2017

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2017



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

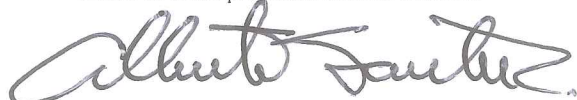
BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	43.897.661.312	30.147.121.188
Efectivo		1.673.134.476	1.377.715.959
Banco Central		36.923.420.436	24.289.804.499
Entidades financieras del país		798.631.436	746.507.565
Entidades financieras del exterior		4.446.269.978	3.687.703.615
Otras disponibilidades		56.204.986	45.389.550
Inversiones en instrumentos financieros	7	7.313.519.393	10.909.959.826
Disponibles para la venta		7.277.022.871	10.821.533.905
Instrumentos financieros derivados	22	4.683.568	16.826.762
Productos por cobrar		31.812.954	71.599.159
Cartera de créditos	3 a)	244.155.248.359	220.694.088.320
Créditos vigentes		235.716.596.072	213.628.316.767
Créditos vencidos		7.287.433.372	6.479.417.719
Créditos en cobro judicial		1.357.408.528	1.083.077.977
Productos por cobrar		1.888.220.163	1.292.484.180
(Estimación por deterioro)		(2.094.409.776)	(1.789.208.323)
Cuentas y comisiones por cobrar		45.623.063	150.646.265
Comisiones por cobrar		152.763	79.798.840
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	1.414.530	2.616.294
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	18	5.269.209	-
Otras cuentas por cobrar		54.838.561	68.437.689
(Estimación por deterioro)	3 a)	(16.052.000)	(206.558)
Bienes realizables		389.737.068	208.161.704
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		949.018.938	454.170.990
(Estimación por deterioro)	3 a)	(559.281.870)	(246.009.286)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2.773.473.294	2.884.998.243
Otros activos		1.205.080.867	1.257.319.906
Cargos diferidos		592.443.659	703.055.638
Activos intangibles	9	131.763.619	121.590.128
Otros activos		480.873.589	432.674.141
TOTAL DE ACTIVOS		299.780.343.356	266.252.295.452

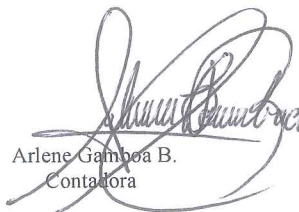
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	10 a)	140.459.392.643	110.141.629.630
A la vista		32.150.660.477	27.726.393.407
A plazo		106.582.566.724	81.299.697.187
Cargos financieros por pagar		1.726.165.442	1.115.539.036
Obligaciones con entidades	10 b)	122.607.751.816	120.024.479.128
A la vista		2.531.683.420	2.427.802.106
A plazo		106.822.219.858	97.166.032.479
Otras obligaciones con entidades		12.705.183.637	19.915.915.433
Cargos financieros por pagar		548.664.901	514.729.110
Cuentas por pagar y provisiones		817.529.528	862.191.239
Impuesto sobre la renta diferido	18	461.292	5.310.658
Otras cuentas por pagar diversas		817.068.236	856.880.581
Otros pasivos		1.682.098.095	1.555.520.637
Ingresos diferidos		1.561.425.445	1.393.544.444
Estimación por deterioro de créditos contingentes	3 a)	30.742.231	53.761.277
Otros pasivos		89.930.419	108.214.916
Obligaciones subordinadas	11	7.774.288.760	7.543.973.080
Obligaciones subordinadas		7.674.520.000	7.447.160.000
Cargos financieros por pagar		99.768.760	96.813.080
TOTAL DE PASIVOS		273.341.060.842	240.127.793.714
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	12	25.330.747.317	25.330.747.317
Capital pagado		25.330.747.317	25.330.747.317
Ajustes al patrimonio		(11.218.474)	12.391.534
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(12.294.822)	7.593.742
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		1.076.348	4.797.792
Reservas patrimoniales		482.812.899	448.973.821
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		332.389.066	-
Resultado del período		304.551.706	332.389.066
TOTAL DEL PATRIMONIO		26.439.282.514	26.124.501.738
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		299.780.343.356	266.252.295.452
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20	34.571.281.396	39.381.869.837
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	565.907.480.466	363.650.329.200
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		520.643.398.989	327.895.006.612
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		45.264.081.477	35.755.322.588



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamboa B.
Contadora

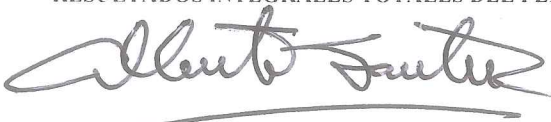



Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		5.902.831	2.295.070
Por inversiones en instrumentos financieros		366.176.122	289.740.888
Por cartera de créditos	13	16.526.215.197	14.333.366.000
Por ganancia por diferencias de cambios, neto	14	592.181.736	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		11	-
Por ganancia en instrumentos derivados	22	-	56.202.704
Por otros ingresos financieros		80.605.193	92.970.230
Total de ingresos financieros		17.571.081.090	14.774.574.892
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	15	4.627.139.639	3.242.802.577
Por obligaciones con entidades financieras	16	4.867.210.455	4.919.394.643
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		467.909.125	380.318.622
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	14	-	48.759.221
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		6	-
Por pérdida en instrumentos derivados	22	718.685.506	-
Por otros gastos financieros		263.888	-
Total de gastos financieros		10.681.208.619	8.591.275.063
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	1.380.973.687	1.739.615.434
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		705.885.789	1.300.138.715
RESULTADO FINANCIERO		6.214.784.573	5.743.823.110
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		672.900.807	542.665.444
Por bienes realizables		37.031.928	102.755.789
Por cambio y arbitraje de divisas		319.575.341	293.188.119
Por otros ingresos operativos		671.121.294	355.416.959
Total otros ingresos de operación		1.700.629.370	1.294.026.311
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		291.785.670	235.295.831
Por bienes realizables		415.010.323	291.921.826
Por provisiones		551.057.399	447.618.380
Por otros gastos operativos		467.448.254	310.857.517
Total otros gastos de operación		1.725.301.646	1.285.693.554
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6.190.112.297	5.752.155.867
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	17	3.449.548.151	3.014.221.452
Por otros gastos de administración	17	2.259.862.695	2.155.177.269
Total gastos administrativos		5.709.410.846	5.169.398.721
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		480.701.451	582.757.146
Impuesto sobre la renta	18	144.718.441	198.055.105
Disminución de impuesto sobre la renta	18	(26.442.847)	(13.757.001)
Participaciones sobre la utilidad		24.035.073	31.497.746
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	(2.359.889)
RESULTADO DEL PERIODO		338.390.784	369.321.185
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(19.888.564)	11.755.255
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3.721.444)	(14.216.829)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(23.610.008)	(2.461.574)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		314.780.776	366.859.611


Alberto Sauter C.
Gerente General


Arlene Gamboa B.
Contadora


Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	22.722.372.000	14.853.108	412.041.702	2.608.375.317	25.757.642.127
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	36.932.119	(36.932.119)	-
Capitalización de utilidades	2.608.375.317	-	-	(2.608.375.317)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	2.608.375.317	-	36.932.119	(2.645.307.436)	-
<i>Resultado integral del período:</i>					
Resultado del período	-	-	-	369.321.185	369.321.185
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	11.755.255	-	-	11.755.255
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	(14.216.829)	-	-	(14.216.829)
Total del resultado integral del período	-	(2.461.574)	-	369.321.185	366.859.611
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25.330.747.317	12.391.534	448.973.821	332.389.066	26.124.501.738
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	33.839.078	(33.839.078)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	33.839.078	(33.839.078)	-
<i>Resultado integral del período:</i>					
Resultado del período	-	-	-	338.390.784	338.390.784
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	(19.888.570)	-	-	(19.888.570)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	(3.721.444)	-	-	(3.721.444)
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, trasladado al estado de resultados	-	6	-	-	6
Total del resultado integral del período	-	(23.610.008)	-	338.390.784	314.780.776
Saldo al 31 de diciembre de 2016	25.330.747.317	(11.218.474)	482.812.899	636.940.772	26.439.282.514


 Alberto Sauter C.
 Gerente General



 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		338.390.784	369.321.185
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo		-	582.958
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(94.376.513)	697.350.055
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	1.365.246.089	1.736.128.211
Pérdidas por otras estimaciones		15.727.598	3.487.223
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(697.891.183)	(1.291.858.850)
Disminución por estimación bienes realizables	3 a)	(37.022.628)	(102.755.789)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(62.147)	(3.358.966)
Pérdidas por estimación bienes realizables	3 a)	374.058.792	258.210.927
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		10.723.664	16.534.892
Depreciaciones y amortizaciones		563.335.513	527.143.371
Pérdidas (ganancias) realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	22	723.369.074	(39.375.942)
Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	22	(4.683.568)	(16.826.762)
Ingreso por intereses		(16.892.391.319)	(14.623.106.888)
Gasto por intereses		9.494.350.093	8.162.197.220
Gasto por impuesto sobre la renta neto	18	118.275.594	184.298.104
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(19.833.329.908)	(33.095.186.727)
Bienes realizables		315.119.983	209.095.009
Cuentas y productos por cobrar		91.638.442	(87.113.945)
Activos intangibles		(101.493.982)	(52.863.701)
Otros activos		(128.171.298)	(76.135.385)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		27.101.954.574	33.022.463.469
Otras cuentas por pagar y provisiones		(55.942.468)	328.158.434
Otros pasivos		100.784.878	198.060.699
		<u>27.146.796.984</u>	<u>33.548.682.602</u>
Intereses cobrados		16.294.545.139	14.095.478.568
Intereses pagados		(8.849.787.896)	(7.598.294.874)
Impuesto pagado		(118.275.594)	(184.298.104)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>10.094.091.713</u>	<u>2.637.334.392</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(38.532.269.936)	(57.303.514.499)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		40.760.977.508	53.050.574.357
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(161.908.815)	(204.399.549)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		110.476	-
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>2.066.909.233</u>	<u>(4.457.339.691)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		33.955.277.407	78.948.455.634
Nuevas obligaciones subordinadas		-	7.385.840.000
Pago de obligaciones		(34.269.777.824)	(87.690.919.259)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(314.500.417)</u>	<u>(1.356.623.625)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes		11.846.500.529	(3.176.628.924)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		32.055.844.351	35.232.473.275
Efectivo y equivalentes al final del año	2 e)	<u>43.902.344.880</u>	<u>32.055.844.351</u>


Alberto Sauter C.
Gerente General


Arlene Gamboa B.
Contadora


Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

1. Constitución y operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 168 y 157 empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. El Banco cuenta con 11 sucursales (10 al 31 de diciembre de 2015), ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela, Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca, frente al colegio Saint Francis en Moravia, frente al condominio Cerro Alto en Guachipelín de Escazú, Centro Comercial Río Plaza Ciudad Colón y Centro Comercial La Arboleda en Cartago. El Banco cuenta con 14 cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2016 (13 en el 2015).

La dirección del sitio web oficial del Banco es <https://www.bgeneral.fi.cr>.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2017.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 21
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.m
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡548,18 y ₡561,10 por US\$1,00 respectivamente, (₡531,94 y ₡544,87 por US\$1,00 respectivamente, en el 2015). Los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra del 31 de diciembre de 2016 de ₡576,52 (₡577,80 en el 2015).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y subordinados.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede clasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGIVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes está compuesto de la siguiente manera:

	2016	2015
Total disponibilidades	¢ 43.897.661.312	30.147.121.188
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	4.683.568	1.908.723.163
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 43.902.344.880	32.055.844.351

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés y riesgos de tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ al 31 de diciembre de 2016 y 2015, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago, debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ al 31 de diciembre de 2016 y 2015, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito se considera el comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor de acuerdo a los aspectos y criterios mencionados anteriormente.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

(iii) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2016	2015	2016	2015
Valor en libros, neto	¢ 244.155.248.359	220.694.088.320	11.174.946.696	16.929.957.726
Cartera de préstamos con estimación				
A1	197.317.148.507	171.170.057.653	10.185.941.648	14.308.768.435
A2	328.614.738	270.799.355	4.676.630	2.896.897
B1	40.317.884.803	43.062.759.616	893.441.940	2.193.105.559
B2	437.499.380	866.092.273	1.663.597	152.590
C1	2.673.750.049	3.140.959.841	51.304.124	377.001.323
C2	599.309.226	430.418.416	-	-
D	625.537.613	566.743.356	47.308.129	87.183.820
E	3.949.913.819	2.975.466.133	21.352.858	14.610.379
	246.249.658.135	222.483.296.643	11.205.688.926	16.983.719.003
Estimación mínima requerida	2.010.185.450	1.620.010.366	23.931.555	42.680.719
Cartera de préstamos neta de estimación	244.239.472.685	220.863.286.277	11.181.757.371	16.941.038.284
Exceso sobre la estimación mínima requerida	84.224.326	169.197.957	6.810.676	11.080.558
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ 244.155.248.359	220.694.088.320	11.174.946.695	16.929.957.726
Créditos reestructurados	¢ 1.352.101.396	1.154.404.858	-	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2016		2015	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 197.317.148.507	196.685.733.632	171.170.057.653	170.827.717.538
A2	328.614.738	327.563.171	270.799.355	270.257.756
B1	40.317.884.803	40.135.159.072	43.062.759.616	42.873.428.158
B2	437.499.380	435.064.367	866.092.273	863.603.738
C1	2.673.750.049	2.649.616.235	3.140.959.841	3.113.437.778
C2	599.309.226	591.566.381	430.418.416	429.557.579
D	625.537.613	587.003.477	566.743.356	558.592.144
E	3.949.913.819	2.827.766.350	2.975.466.133	1.926.691.586
Valor en libros	¢ 246.249.658.135	244.239.472.685	222.483.296.643	220.863.286.277

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre 2016 y 2015).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la capacidad de pago

Grupo 1

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Grupo 2

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en el punto anterior. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serán aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyan a partir del mes de setiembre de 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05.

Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente.

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16.

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (deudores de grupo 1)	Capacidad de pago (deudores de grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005. Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones de los acuerdos mencionados anteriormente, al 31 de diciembre de 2016, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡2.034.117.005 (₡1.662.691.085 en el 2015). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2016 es de ₡2.125.152.007 (₡1.842.969.600 en el 2015).

Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”, aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el Banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos en el menor plazo posible. El Banco presentó un plan de constitución de estimaciones genéricas y específicas, incluyendo los principales impactos y acciones que la entidad adoptó para adecuarse a la nueva normativa.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. No obstante, ésta circular fue derogada a partir del 17 de diciembre de 2015, mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del periodo.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 1.789.208.323	1.424.543.362	53.761.277	37.044.578
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	1.336.009.733	1.631.651.449	29.236.356	104.476.762
Diferencias de cambio en las estimaciones	48.532.700	(2.113.957)	1.232.302	(41.099)
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(434.937.501)	(60.732.645)	-	-
Disminución estimación	(644.403.479)	(1.204.139.886)	(53.487.704)	(87.718.964)
Saldo al final del año	¢ 2.094.409.776	1.789.208.323	30.742.231	53.761.277

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.380.973.687 (¢1.739.615.434 en el 2015), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.336.009.734 (¢1.631.651.449 en el 2015), contingencias por ¢29.236.355 (¢104.476.762 en el 2015) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢15.727.598 (¢3.487.223 en el 2015).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2016	2015
Agricultura y silvicultura	4.535.881.154	3.267.246.786
Industria de manufactura y extracción	2.939.809.013	3.292.427.650
Construcción	60.142.034	228.188.674
Vivienda	134.910.035.602	119.408.709.447
Comercio	32.161.630.369	33.560.910.654
Transportes y comunicaciones	54.818.000	231.327.344
Financiera	1.799.827.137	995.242.699
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	38.305.818.712	32.704.225.786
Enseñanza	216.812.355	1.065.032.908
Servicios	12.210.386.258	13.448.799.319
Consumo	3.895.764.351	2.508.826.091
Vehículos	6.594.718.243	4.477.249.125
Cobro judicial	1.357.408.528	1.083.077.977
Banca estatal	5.318.386.216	4.919.548.003
	<u>244.361.437.972</u>	<u>221.190.812.463</u>
Cuentas y productos por cobrar	1.888.220.163	1.292.484.180
Estimación para incobrables	(2.094.409.776)	(1.789.208.323)
Total cartera créditos, neto	<u>244.155.248.359</u>	<u>220.694.088.320</u>

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 82% de la cartera de créditos tiene garantía real (79% en el 2015), tal y como se detalla a continuación:

	2016	2015
Carta de crédito-acciones	356.913.897	-
Valores	2.256.148.148	723.572.694
Fiduciaria y sin garantía	34.242.290.662	36.972.196.647
Hipotecaria	191.125.918.964	169.656.866.667
Prendaria	10.154.593.237	5.314.403.126
Otras	907.186.848	3.604.225.326
	<u>239.043.051.756</u>	<u>216.271.264.460</u>
Préstamos a la banca estatal	5.318.386.216	4.919.548.003
	<u>244.361.437.972</u>	<u>221.190.812.463</u>
Cuentas y productos por cobrar	1.888.220.163	1.292.484.180
Estimación para incobrables	(2.094.409.776)	(1.789.208.323)
Total cartera créditos, neto	<u>244.155.248.359</u>	<u>220.694.088.320</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢443.049.971.467 y ¢356.780.092.452, respectivamente.

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre de 2016, el 99% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (99% en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al capital ajustado, se detalla como sigue:

2016		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 167.018.255.418	2.650
De 5 a 9,99%	16.396.667.315	15
De 10 a 14,99%	13.744.839.827	10
De 15 a 20%	43.771.509.359	26
Total	¢ 240.931.271.919	2.701

2015		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 151.067.369.487	2.432
De 5 a 9,99%	22.444.709.662	25
De 10 a 14,99%	31.494.563.599	18
De 15 a 20%	12.557.105.892	11
Total	¢ 217.563.748.640	2.486

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos directos incluye ¢71.456.907.655 otorgados a grupos de interés económico (¢54.349.435.622 en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢ 235.716.596.072	213.628.316.767
De 01-30 días	5.079.532.020	4.910.978.744
De 31-60 días	1.664.853.500	1.470.002.270
De 61-90 días	522.300.198	80.425.793
De 91-120 días	20.747.654	14.910.826
De 121-150 días	-	3.100.086
Cobro judicial	1.357.408.528	1.083.077.977
	<u>244.361.437.972</u>	<u>221.190.812.463</u>
Cuentas y productos por cobrar	1.888.220.163	1.292.484.180
Estimación para incobrables	(2.094.409.776)	(1.789.208.323)
Total cartera créditos, neto	<u>¢ 244.155.248.359</u>	<u>220.694.088.320</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>501.695.295</u>	<u>225.098.906</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>6.785.738.077</u>	<u>6.254.318.813</u>
Cobro judicial: 28 operaciones en el 2016 que representa el 0,56% del total de la cartera (18 operaciones en el 2015, que representan el 0,49%).	¢ 1.357.408.528	1.083.077.977
Total de intereses no percibidos	¢ <u>75.589.505</u>	<u>48.390.053</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 3,24% y 36% (2,55% y 36% en el 2015) y en colones oscilaban entre 8% y 45% (8,50% y 45% en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢21.179.426.993 (¢24.114.961.875 en el 2015). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢215.940.469 al 31 de diciembre de 2016 (¢261.894.281 en el 2015), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados integral por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar, no relacionados con operaciones crediticias, al 31 de diciembre de 2016, asciende a ¢16.052.000 (¢206.558 en el 2015).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	¢ 246.009.286	189.644.565
Más:		
Incrementos en la estimación	374.058.792	258.210.927
Menos:		
Liquidación de bienes realizables	(23.763.580)	(99.090.417)
Reversión de estimación de bienes realizables	(37.022.628)	(102.755.789)
Saldo al final	¢ <u>559.281.870</u>	<u>246.009.286</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en un descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	1.028.417.870	-	-	-	-	-	1.028.417.870
Encaje legal	2.363.299.390	164.262.782	150.890.802	156.740.814	173.756.014	217.744.560	3.308.599.986
Inversiones	-	-	-	501.108.303	-	-	501.108.303
Cartera de créditos	-	2.054.007.497	1.467.511.275	1.166.314.209	1.555.164.427	237.328.161	7.066.016.928
Total recuperación activos	3.391.717.260	2.218.270.279	1.618.402.077	1.824.163.326	1.728.920.441	455.072.721	11.904.143.087
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.840.020.771	261.947.897	348.918.203	933.156.183	828.722.023	1.296.341.883	8.996.731.960
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	45.225.925	2.515.990.306	549.409.942	-	205.734.121	-	3.316.360.294
Cargos por pagar	-	7.439.914	25.745.057	35.591.336	19.598.173	3.934.751	92.309.231
Total recuperación pasivos	4.885.246.696	2.785.378.117	924.073.202	968.747.519	1.054.054.317	1.300.276.634	12.405.401.485
Brecha de activos y pasivos MN	(1.493.529.436)	(567.107.838)	(694.328.875)	(855.415.807)	(674.866.124)	(845.203.913)	(501.258.398)
Moneda Extranjera							
Activos							
Disponibilidades	5.945.823.006	-	-	-	-	-	5.945.823.006
Encaje legal	14.710.736.578	2.005.086.934	1.022.090.119	1.290.308.800	3.910.522.034	5.672.262.679	33.614.820.450
Inversiones	-	4.683.568	-	-	1.447.048.491	5.246.612.734	6.812.411.091
Cartera de créditos	-	12.615.123.328	4.883.160.561	3.976.144.762	14.468.888.300	11.127.880.826	239.183.641.207
Total recuperación activos	20.656.559.584	14.624.893.830	5.905.250.680	5.266.453.562	19.826.458.825	22.046.756.239	285.556.695.754
Pasivos							
Obligaciones con el público	27.310.639.706	13.091.123.401	6.952.614.867	8.777.132.256	22.873.116.127	37.488.356.864	129.736.495.241
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	2.486.457.495	548.180.000	3.465.388.716	3.162.576.918	15.973.965.200	18.378.248.622	118.602.625.080
Cargos por pagar	-	327.695.903	640.792.523	247.424.305	413.381.869	431.097.786	2.182.521.112
Total recuperación pasivos	29.797.097.201	13.966.999.304	11.058.796.106	12.187.133.479	39.260.463.196	56.297.703.272	250.521.641.433
Brecha de activos y pasivos ME	(9.140.537.617)	(657.894.526)	(5.153.545.426)	(6.920.679.917)	(19.434.004.371)	(34.250.947.033)	(35.035.054.321)
Total brecha consolidada en moneda local	(10.634.067.053)	(90.786.688)	(4.459.216.551)	(6.065.264.110)	(18.759.138.247)	(35.096.150.946)	(34.533.795.923)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días							Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	1.193.336.618	-	-	-	-	-	-	1.193.336.618
Encaje legal	1.630.454.940	72.678.976	281.486.915	47.475.665	484.547.788	283.963.659	-	2.800.607.943
Inversiones	-	1.850.128.472	-	-	-	-	-	1.850.128.472
Cartera de créditos	-	1.774.374.525	671.152.618	522.042.495	3.553.972.629	648.090.904	712.238.501	7.997.678.533
Total recuperación activos	2.823.791.558	3.697.181.973	952.639.533	569.518.160	4.038.520.417	932.054.563	712.238.501	13.841.751.566
Pasivos								
Obligaciones con el público	3.535.434.462	625.232.860	1.688.200.884	408.417.227	2.962.668.001	1.292.844.132	-	10.512.797.566
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	12.850.199	-	733.336.645	-	1.205.734.122	1.150.000.000	-	3.101.920.966
Cargos por pagar	-	11.628.325	81.598.536	4.087.598	29.941.453	3.086.302	-	130.342.214
Total recuperación pasivos	3.548.284.661	636.861.185	2.503.136.065	412.504.825	4.198.343.576	2.445.930.434	-	13.745.060.746
Brecha de activos y pasivos MN	(724.493.103)	3.060.320.788	(1.550.496.532)	157.013.335	(159.823.159)	(1.513.875.871)	712.238.501	96.690.820
Moneda Extranjera								
Activos								
Disponibilidades	4.663.980.071	-	-	-	-	-	-	4.663.980.071
Encaje legal	8.283.416.862	1.728.999.601	1.132.437.203	823.830.746	3.109.137.784	3.745.588.603	2.665.785.757	21.489.196.556
Inversiones	-	58.594.691	-	-	135.813.990	272.464.413	8.592.958.260	9.059.831.354
Cartera de créditos	-	11.613.643.542	4.960.544.894	7.072.018.726	13.164.894.921	8.830.495.802	166.251.029.464	214.485.618.110
Total recuperación activos	12.947.396.933	13.401.237.834	6.092.982.097	7.895.849.472	16.409.846.695	12.848.548.818	177.509.773.481	249.698.626.091
Pasivos								
Obligaciones con el público	24.190.958.945	11.220.220.575	7.697.274.103	5.188.455.814	15.680.694.775	24.395.211.309	10.140.477.507	98.513.293.028
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	2.414.951.906	531.940.000	472.788.272	820.377.991	10.027.723.695	11.131.338.251	91.008.708.957	116.407.829.052
Cargos por pagar	-	170.168.111	430.706.180	194.836.020	380.423.216	231.300.758	90.007.918	1,499,925,932
Total recuperación pasivos	26.605.910.851	11,922,328,686	8,600,768,555	6,203,669,825	26,088,841,686	35,757,850,318	101,239,194,362	216,421,048,012
Brecha de activos y pasivos ME	(13,658,513,918)	1,478,909,148	(2,507,786,458)	1,692,179,647	(9,678,994,991)	(22,909,301,500)	76,270,579,119	33,277,578,079
Total brecha consolidada en moneda local	(14,383,007,021)	4,539,229,936	(4,058,282,990)	1,849,192,982	(9,838,818,150)	(24,423,177,371)	76,982,817,620	33,374,268,899

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Días				
	Total	0-30	31-90	91-180	Más de 720
Moneda Nacional					
Activos					
Inversiones	505.694.463	-	505.694.463	-	-
Cartera de crédito	8.252.051.771	3.314.834.264	3.137.817.514	131.281.292	468.542.485
Total recuperación activos sensibles a tasas	8.757.746.234	3.314.834.264	3.643.511.977	131.281.292	468.542.485
Pasivos					
Obligaciones público	4.388.568.850	274.455.951	1.361.906.691	891.741.399	519.807.443
Obligaciones entidades financieras	3.297.032.259	2.518.610.269	564.754.320	213.667.670	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	7.685.601.109	2.793.066.220	1.926.661.011	1.105.409.069	519.807.443
Brecha de activos y pasivos MN	1.072.145.125	521.768.044	1.716.850.966	(974.127.777)	(51.264.958)
Moneda Extranjera					
Activos					
Inversiones	7.007.113.454	-	-	1.545.230.396	7.619.702
Cartera de crédito	249.747.626.777	61.344.144.619	145.527.570.780	11.379.528.734	2.968.704.832
Total recuperación activos sensibles a tasas	256.754.740.231	61.344.144.619	145.527.570.780	12.924.759.130	2.976.324.534
Pasivos					
Obligaciones público	106.987.171.331	13.486.705.904	16.460.685.281	23.889.020.094	12.711.117.049
Obligaciones entidades financieras	117.706.269.441	1.104.511.053	84.002.580.006	17.590.488.641	2.069.392.695
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	224.693.440.772	14.591.216.957	100.463.265.287	41.479.508.735	14.780.509.744
Brecha de activos y pasivos	32.061.299.459	46.752.927.662	45.064.305.493	(28.554.749.605)	(11.804.185.210)

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Días				
	Total	0-30	31-90	91-180	Más de 720
Moneda Nacional					
Activos					
Inversiones	2.000.321.181	2.000.321.181	-	-	-
Cartera de crédito	9.119.531.840	2.938.737.064	4.122.111.612	169.912.340	958.321.622
Total recuperación activos sensibles a tasas	11.119.853.021	4.939.058.245	4.122.111.612	169.912.340	958.321.622
Pasivos					
Obligaciones público	7.483.852.114	638.258.565	2.200.903.157	3.292.836.887	38.737.768
Obligaciones entidades financieras	2.995.014.180	-	760.089.826	1.056.299.653	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	10.478.866.294	638.258.565	2.960.992.983	4.349.136.540	38.737.768
Brecha de activos y pasivos MN	640.986.727	4.300.799.680	1.161.118.629	(4.179.224.200)	958.321.622
Moneda Extranjera					
Activos					
Inversiones	9.665.170.339	49.789.584	-	237.636.402	2.299.895.784
Cartera de crédito	216.645.129.936	56.150.328.209	114.898.109.256	16.178.015.394	5.623.052.793
Total recuperación activos sensibles a tasas	226.310.300.275	56.200.117.793	114.898.109.256	16.415.651.796	7.922.948.577
Pasivos					
Obligaciones público	79.553.348.533	11.445.746.990	13.725.479.498	16.498.958.645	1.449.072.505
Obligaciones entidades financieras	119.148.968.859	533.017.737	95.165.876.112	20.178.787.878	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	198.702.317.392	11.978.764.727	108.891.355.610	36.677.746.523	1.449.072.505
Brecha de activos y pasivos	27.607.982.883	44.221.553.066	6.006.753.646	(20.262.094.727)	6.473.876.072

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de diciembre de 2016, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢265.512 millones (¢237.430 millones en el 2015), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢232.379 millones (¢209.181 millones en el 2015). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢28,5 millones en el 2016 (¢24,1 millones en el 2015).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta enero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares y Euros) se detallan como sigue:

	2016	2015	2016	2015
	US Dólar	US Dólar	€ Euros	€ Euros
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	72.085.592	48.974.852	77.645	175.658
Inversiones	12.427.325	17.031.679	-	-
Cartera de créditos	432.696.688	400.113.188	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	51.761	191.428	-	-
Otros activos	557.676	596.078	-	-
Total activos	<u>517.819.042</u>	<u>466.907.225</u>	<u>77.645</u>	<u>175.658</u>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público	239.674.357	187.087.335	-	-
Obligaciones con entidades	217.587.387	219.765.032	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	695.032	842.029	-	-
Otros pasivos	2.973.109	2.852.222	-	-
Obligaciones subordinadas	14.182.000	14.182.000	-	-
Total pasivos	<u>475.111.885</u>	<u>424.728.618</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>42.707.157</u>	<u>42.178.607</u>	<u>77.645</u>	<u>175.658</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de diciembre, es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de diciembre de 2016

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	10,846.479	-	-	-	-	-	-	10,846.479	
Encaje legal	26,835.595	3,657.716	1,864.516	2,353.805	7,133.646	10,347.446	9,128.048	61,320.771	
Inversiones	-	8.544	-	-	2,639.732	9,570.967	208.082	-	12,427.325
Cartera de créditos	-	23,012.739	8,907.951	7,253.356	26,394.411	20,299.684	343,859.028	6,596.011	436,323.181
Total recuperación activos	37,682.074	26,678.999	10,772.466	9,607.161	36,167.789	40,218.097	353,195.158	6,596.011	520,917.756
Pasivos									
Obligaciones con el público	49,820.569	23,881.067	12,683.087	16,011.405	41,725.558	68,386.947	24,159.057	-	236,667.692
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	4,535.841	1,000.000	6,321.626	5,769.231	29,140.000	33,525.938	136,064.446	-	216,357.082
Cargos por pagar	-	597.789	1,168.945	451.356	754.099	786.416	222.789	-	3,981.395
Total recuperación pasivos	54,356.411	25,478.856	20,173.658	22,231.992	71,619.656	102,699.302	160,446.293	-	457,006.168
Brecha de activos y pasivos ME	(16,674.336)	1,200.143	(9,401.192)	(12,624.831)	(35,451.867)	(62,481.205)	192,748.865	6,596.011	63,911.588

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de diciembre de 2015

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	8,767.869	-	-	-	-	-	-	-	8,767.869
Encaje legal	15,572.089	3,250.366	2,128.881	1,548.729	5,844.903	7,041.374	5,011.441	-	40,397.783
Inversiones	-	110.153	-	-	255.318	512.209	16,153.999	-	17,031.679
Cartera de créditos	-	21,832.619	9,325.384	13,294.768	24,748.834	16,600.549	312,537.184	4,874.593	403,213.931
Total recuperación activos	24,339.958	25,193.138	11,454.265	14,843.497	30,849.055	24,154.132	333,702.624	4,874.593	469,411.262
Pasivos									
Obligaciones con el público	45,476.856	21,093.019	14,470.192	9,753.837	29,478.315	45,860.833	19,063.198	-	185,196.250
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	4,539.895	1,000.000	888.800	1,542.238	18,851.231	20,925.928	171,088.297	-	218,836.389
Cargos por pagar	-	319.901	809.689	366.274	715.162	434.825	169,207	4,669	2,819.727
Total recuperación pasivos	50,016.751	22,412.920	16,168.681	11,662.349	49,044.708	67,221.586	190,320.702	4,669	406,852.366
Brecha de activos y pasivos ME	(25,676.793)	2,780.218	(4,714.416)	3,181.148	(18,195.653)	(43,067.454)	143,381.922	4,869.924	62,558.896

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡28.789.822.524 (₡22.201.224.070 en el 2015), gastos por diferencial cambiario por ₡28.027.131.567 (₡22.226.210.053 en el 2015), obteniendo una ganancia neta por ₡762.690.957 (₡24.985.983 de pérdida neta en el 2015) (véase nota 14).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Promedio</u>	<u>Promedio</u>
Posición neta en miles US\$	43.739	42.068
Patrimonio en miles US\$	48.687	48.144
Posición como % del patrimonio	90%	87%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(437)	(421)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1.093)	(1.052)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2016	2015
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 25.330.747.317	25.330.747.317
Reserva legal	482.812.899	448.973.821
Total capital primario	<u>25.813.560.216</u>	<u>25.779.721.138</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(12.294.822)	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	332.389.066	-
Resultado del periodo	304.551.706	332.389.066
Instrumentos de deuda subordinada	7.674.520.000	7.447.160.000
Total capital secundario	<u>8.299.165.950</u>	<u>7.779.549.066</u>
Total capital regulatorio	<u>¢ 34.112.726.166</u>	<u>33.559.270.204</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2016	2015
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 24.222.475.384	18.290.490.364
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59		
	LOSBN 1644 (a)	5.125.255.815	4.533.446.410
Inversiones en valores	Garantía ATH	129.910.065	106.145.983
Inversiones en valores	Garantía BNCR	5.485.829	5.280.143
Inversiones en valores	Garantía Cámara		
	Compensación del Sinpe	2.216.443.092	2.171.392.113
		<u>¢ 31.699.570.185</u>	<u>25.106.755.013</u>

(a) El requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) al 31 de diciembre de 2016 es de ¢5.125.255.815 (¢4.533.446.410 en el 2015), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢5.318.386.216 al 31 de diciembre de 2016 (¢4.919.548.003 en el 2015).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 1.323.064.076	168.800.472
Inversiones en instrumentos financieros	4.683.568	16.826.762
Cartera de créditos	1.802.180.246	1.260.059.800
Cuentas y comisiones por cobrar	1.414.530	82.290.709
Otros activos	81.688.317	87.066.557
Total activos	¢ <u>3.213.030.737</u>	<u>1.615.044.300</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 7.165.563.525	5.244.515.378
Otras obligaciones financieras	85.490.270.043	78.372.742.060
Otras cuentas por pagar y provisiones	185.390.085	148.191.032
Obligaciones subordinadas	7.774.288.760	7.543.973.080
Total pasivos	¢ <u>100.615.512.413</u>	<u>91.309.421.549</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 4.708.018	2.111.110
Intereses por préstamos	99.352.980	89.271.187
Derivados de cobertura, neto	-	56.202.704
Comisiones por servicios	406.310.183	296.912.916
Total ingresos	¢ <u>510.371.181</u>	<u>444.497.917</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 318.749.184	205.774.916
Intereses por obligaciones financieras	3.336.220.430	3.124.295.950
Intereses por obligaciones subordinadas	467.909.124	380.318.622
Derivados de cobertura, neto	718.685.506	-
Gastos administrativos	1.517.176.122	1.303.965.195
Total gastos	¢ <u>6.358.740.365</u>	<u>5.014.354.683</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.458.852.022 (¢1.255.038.944 en el 2015).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢71.257.793 (¢62.396.881 en el 2015).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	¢ 1.673.134.476	1.377.715.959
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	36.923.420.436	24.289.804.499
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del país	798.631.436	746.507.565
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del exterior	4.446.269.978	3.687.703.615
Documentos de cobro inmediato	56.204.986	45.389.550
Total disponibilidades	¢ <u>43.897.661.312</u>	<u>30.147.121.188</u>

Adicionalmente, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2016, inversiones a corto plazo altamente líquidas por un total de ¢4.683.568 (¢1.908.723.163 para el 2015).

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta	¢ 7.277.022.871	10.821.533.905
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	4.683.568	16.826.762
Sub total	7.281.706.439	10.838.360.667
Productos por cobrar	31.812.954	71.599.159
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>7.313.519.393</u>	<u>10.909.959.826</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2016	%	2015	%
<u>Disponibles para la venta:</u>				
<i>Emisor del país:</i>				
Banco Central	-	0,0%	1.850.000.000	17,1%
Gobierno	6.527.355.154	89,7%	6.673.421.774	61,7%
Bancos Comerciales	635.601.419	8,7%	-	0,0%
Bancos privados	-	0,0%	111.426.126	1,0%
Sector público no financiero	114.066.298	1,6%	106.247.387	1,0%
Sub total	<u>7.277.022.871</u>		<u>8.741.095.287</u>	
<i>Emisor del exterior:</i>				
Gobierno	-	0,0%	2.080.438.618	19,2%
Total	<u>7.277.022.871</u>	100,0%	<u>10.821.533.905</u>	100,0%
Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados	4.683.568		16.826.762	
Productos por cobrar	31.812.954		71.599.159	
Total Inversiones en instrumentos financieros	<u>7.313.519.393</u>		<u>10.909.959.826</u>	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

2016						
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2016	2.509.646.301	1.081.761.146	523.420.793	-	3.455.500	4.118.283.740
Adiciones	1.249.768	94.216.314	66.442.733	-	-	161.908.815
Retiros	-	(93.000)	(982.900)	-	-	(1.075.900)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>2.510.896.069</u>	<u>1.175.884.460</u>	<u>588.880.626</u>	<u>-</u>	<u>3.455.500</u>	<u>4.279.116.655</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2016	477.256.381	473.298.464	281.792.689	-	937.963	1.233.285.497
Gasto por depreciación	71.987.263	122.884.481	78.105.993	-	345.550	273.323.287
Retiros	-	(48.050)	(917.373)	-	-	(965.423)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>549.243.644</u>	<u>596.134.895</u>	<u>358.981.309</u>	<u>-</u>	<u>1.283.513</u>	<u>1.505.643.361</u>
Saldo neto: 31 de diciembre de 2016	<u>1.961.652.425</u>	<u>579.749.565</u>	<u>229.899.317</u>	<u>-</u>	<u>2.171.987</u>	<u>2.773.473.294</u>
2015						
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2015	2.508.052.771	992.752.157	438.552.252	4.621.420	3.455.500	3.947.434.100
Adiciones	1.593.530	90.071.447	112.734.572	-	-	204.399.549
Retiros	-	(1.062.458)	(27.866.031)	(4.621.420)	-	(33.549.909)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>2.509.646.301</u>	<u>1.081.761.146</u>	<u>523.420.793</u>	<u>-</u>	<u>3.455.500</u>	<u>4.118.283.740</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2015	405.383.006	366.893.825	245.003.461	4.621.420	592.413	1.022.494.125
Gasto por depreciación	71.873.375	107.395.505	64.143.893	-	345.550	243.758.323
Pérdida por deterioro	-	71.592	511.366	-	-	582.958
Retiros	-	(1.062.458)	(27.866.031)	(4.621.420)	-	(33.549.909)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>477.256.381</u>	<u>473.298.464</u>	<u>281.792.689</u>	<u>-</u>	<u>937.963</u>	<u>1.233.285.497</u>
Saldo neto: 31 de diciembre de 2015	<u>2.032.389.920</u>	<u>608.462.682</u>	<u>241.628.104</u>	<u>-</u>	<u>2.517.537</u>	<u>2.884.998.243</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante los años terminados el 31 de diciembre, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 739.012.168	694.136.561
Adiciones	101.493.982	52.863.701
Retiros	-	(7.988.094)
Saldos al final del año	<u>840.506.150</u>	<u>739.012.168</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	617.422.040	554.108.885
Gasto por amortización	91.320.491	71.301.249
Retiros	-	(7.988.094)
Saldos al final del año	<u>708.742.531</u>	<u>617.422.040</u>
Saldo neto	<u>¢ 131.763.619</u>	<u>121.590.128</u>

10. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2016					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	9.442	¢ 31.186.300.007	1.717	¢ 106.386.041.526	11.159	¢ 137.572.341.533
Otras obligaciones con el público	352	964.360.470	4	196.525.198	356	1.160.885.668
	<u>9.794</u>	<u>¢ 32.150.660.477</u>	<u>1.721</u>	<u>¢ 106.582.566.724</u>	<u>11.515</u>	<u>¢ 138.733.227.201</u>
	2015					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	8.650	¢ 27.461.683.057	1.377	¢ 81.212.310.009	10.027	¢ 108.673.993.066
Otras obligaciones con el público	423	264.710.350	2	87.387.178	425	352.097.528
	<u>9.073</u>	<u>¢ 27.726.393.407</u>	<u>1.379</u>	<u>¢ 81.299.697.187</u>	<u>10.452</u>	<u>¢ 109.026.090.594</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2016, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,10% y un 0,45% en el 2015) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3% en el 2015). Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2016, oscilaron entre 0,15% y 2% en US dólares (entre un 0,15% y un 2% en el 2015) y entre 0,5% y 3% en colones (entre un 0,5% y un 3% en el 2015). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2016, oscilaron entre 0,75% y 3,25% en US dólares (entre 0,90% y 3,25% en el 2015) y entre 2,50% y 5,40% en colones (entre 3% y 6% en el 2015).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas corrientes	26.663.466.905	24.832.263.154
Cuentas de ahorro	3.231.853.643	1.527.322.179
Captaciones a plazo vencidas	298.880.859	511.644.324
Depósitos overnight	992.098.600	590.453.400
Giros y transferencias por pagar	669.942.125	144.203.056
Cheques de gerencia	285.817.278	111.361.573
Cobros anticipados por tarjetas crédito	8.601.066	9.145.721
Certificado de inversión	106.386.041.527	81.212.310.009
Otras obligaciones	196.525.198	87.387.178
	<u>138.733.227.201</u>	<u>109.026.090.594</u>
Cargos financieros por pagar	1.726.165.442	1.115.539.036
Total captaciones con el público	<u>140.459.392.643</u>	<u>110.141.629.630</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) *Obligaciones con entidades*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2016					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	14	¢ 2.531.683.420	45	¢ 105.022.219.858	59	¢ 107.553.903.278
Entidades estatales	-	-	1	1.800.000.000	1	1.800.000.000
Otras obligaciones con entidades	-	-	9	12.705.183.637	9	12.705.183.637
	<u>14</u>	<u>¢ 2.531.683.420</u>	<u>55</u>	<u>¢ 119.527.403.495</u>	<u>69</u>	<u>¢ 122.059.086.915</u>
	2015					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	13	¢ 2.427.802.106	48	¢ 97.166.032.479	61	¢ 99.593.834.585
Otras obligaciones con entidades	-	-	6	19.915.915.433	6	19.915.915.433
	<u>13</u>	<u>¢ 2.427.802.106</u>	<u>54</u>	<u>¢ 117.081.947.912</u>	<u>67</u>	<u>¢ 119.509.750.018</u>

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 81%, organismos internacionales en un 11%, captaciones a plazo en un 7% y operaciones diferidas de liquidez en un 1% (en el 2015 las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 73%, organismos internacionales en un 17%, captaciones a plazo en un 10%), con tasas de interés que oscilan entre 1,45% y 5,16% en US dólares y entre 1,5% y 7,67 en colones, con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones al 31 de diciembre 2016 (entre 2,56% y 6% en dólares con plazos entre 6 meses y 10 años en el 2015).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2016	2015
Cuentas corrientes	¢ 2.531.683.420	2.427.802.105
Certificado de inversión	8.778.373.769	11.612.349.142
Obligaciones con entidades financieras	98.043.846.089	85.553.683.338
Otras obligaciones	12.705.183.637	19.915.915.433
	<u>122.059.086.915</u>	<u>119.509.750.018</u>
Cargos financieros por pagar	548.664.901	514.729.110
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 122.607.751.816</u>	<u>120.024.479.128</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas corresponden a un préstamo subordinado por un total de US\$14 millones contraído durante el año 2015, con una entidad financiera relacionada del exterior, devengando una tasa de interés del 6%, anual, con vencimiento en el 2023.

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢25.330.747.317. El capital social está conformado por 48.847.140 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una para ambos años.

En el acta número dos del 23 de febrero de 2015, la Junta Directiva acuerda aumentar el capital social del Banco por la suma de ¢2.608.375.317, mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2014. Este aporte fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 7 del acta de la sesión 1178-2015 celebrada el 29 de junio de 2015, mediante oficio CNS-1178/07 del 1º de julio de 2015.

13. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 7.051	21.491
Ingreso por cartera crédito vigente	14.531.712.539	12.546.499.988
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	1.576.077.623	1.415.998.388
Ingresos por tarjetas de crédito	387.426.417	340.347.374
Ingresos por préstamos banca estatal	30.991.567	30.498.759
	<u>¢ 16.526.215.197</u>	<u>14.333.366.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	2016		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢ 2.345.573.615	1.291.161.649	1.054.411.966
Por depósitos a plazo e inversiones en valores	843.438.576	427.924.487	415.514.089
Por credito vigentes	14.338.137.825	8.215.510.748	6.122.627.077
Por credito vencidos y en cobro judicial	1.380.384.343	925.329.558	455.054.785
Otras cuentas por cobrar	4.191.789	2.805.815	1.385.974
Por obligaciones con el público	4.601.610.510	8.288.134.805	(3.686.524.295)
Por otras obligaciones financieras	4.632.432.832	8.184.029.642	(3.551.596.810)
Por cuentas por pagar y provisiones	38.349.587	28.183.967	10.165.620
Por obligaciones subordinadas	300.710.923	529.567.593	(228.856.670)
	¢ <u>28.484.830.000</u>	<u>27.892.648.264</u>	<u>592.181.736</u>
Otros Pasivos	284.754.308	122.597.123	162.157.185
Otros Activos	20.238.216	11.886.180	8.352.036
Total	¢ <u>28.789.822.524</u>	<u>28.027.131.567</u>	<u>762.690.957</u>

	2015		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢ 1.476.326.809	1.506.581.517	(30.254.708)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos fina	462.815.937	503.621.897	(40.805.960)
Por credito vigentes	8.936.238.699	8.797.300.314	138.938.385
Por credito vencidos y en cobro judicial	693.026.704	1.032.197.191	(339.170.487)
Otras cuentas por cobrar	2.184.500	1.314.003	870.497
Por obligaciones con el público	4.777.608.947	4.670.341.167	107.267.780
Por otras obligaciones financieras	5.487.545.109	5.306.653.210	180.891.899
Por cuentas por pagar y provisiones	15.141.488	19.690.074	(4.548.586)
Por obligaciones subordinadas	228.799.222	290.747.263	(61.948.041)
	¢ <u>22.079.687.415</u>	<u>22.128.446.636</u>	<u>(48.759.221)</u>
Otros Pasivos	102.806.349	80.644.414	22.161.935
Otros Activos	18.730.306	17.119.003	1.611.303
Total	¢ <u>22.201.224.070</u>	<u>22.226.210.053</u>	<u>(24.985.983)</u>

15. Gastos financieros por obligaciones con el público.

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2016	2015
Gasto por captaciones a la vista	¢ 169.883.928	138.826.244
Gastos por captaciones a plazo	4.457.255.711	3.103.976.333
	¢ <u>4.627.139.639</u>	<u>3.242.802.577</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2016	2015
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 17.965.390	33.707.145
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	4.084.162.091	4.050.864.661
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	765.082.974	834.822.837
	¢ <u>4.867.210.455</u>	<u>4.919.394.643</u>

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

<u>Gastos de personal</u>	2016	2015
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 2.178.065.515	1.907.447.836
Remuneraciones a directores y fiscales	3.610.859	4.276.996
Viáticos	7.112.497	12.717.219
Decimotercer sueldo	310.657.770	273.199.909
Vacaciones	93.715.188	81.871.484
Cargas sociales patronales	553.140.412	484.943.320
Refrigerios	19.710.815	16.783.452
Vestimenta	3.553.905	1.568.527
Capacitación	10.935.467	10.824.435
Seguros para el personal	157.341.618	127.586.855
Mantenimiento de bienes para uso del personal	1.355.379	1.285.050
Fondo de Capitalización Laboral	71.257.793	62.396.881
Otros gastos de personal	39.090.933	29.319.488
Total gastos de personal	<u>3.449.548.151</u>	<u>3.014.221.452</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	465.340.783	422.199.181
Gastos de movilidad y comunicaciones	115.106.780	108.430.397
Gastos de infraestructura	956.842.648	875.306.617
Gastos generales	722.572.484	749.241.074
Total otros gastos de administración	<u>2.259.862.695</u>	<u>2.155.177.269</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>5.709.410.846</u>	<u>5.169.398.721</u>

18. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢	136.999.913	166.085.786
Mas:			
Gastos no deducibles		374.623.495	95.576.522
Menos:			
Ingresos no gravables		393.347.815	77.364.204
Impuesto sobre la renta	¢	<u>118.275.594</u>	<u>184.298.104</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>2016</u>		
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢	-	461.292	(461.292)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta		5.269.209	-	5.269.209
	¢	<u>5.269.209</u>	<u>461.292</u>	<u>4.807.917</u>
		<u>2015</u>		
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢	-	2.056.197	(2.056.197)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta		-	3.254.461	(3.254.461)
	¢	<u>-</u>	<u>5.310.658</u>	<u>(5.310.658)</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	2016			
	2015	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2016
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (2.056.197)	-	1.594.905	(461.292)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	(3.254.461)	6	8.523.664	5.269.209
	¢ (5.310.658)	6	10.118.569	4.807.917

	2015			
	2014	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2015
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (8.149.123)	-	6.092.926	(2.056.197)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	1.783.505	-	(5.037.966)	(3.254.461)
	¢ (6.365.618)	-	1.054.960	(5.310.658)

19. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢304.551.706 (¢332.389.066 en el 2015). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 48.847.140 al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2016	2015
Utilidad neta	¢ 338.390.784	369.321.185
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reserva legal	304.551.706	332.389.066
Cantidad promedio de acciones comunes	48.847.140	48.847.140
Utilidad neta por acción básica	¢ 6,23	6,80

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

		Cuentas contingentes	
		2016	2015
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	3.764.414.206	4.232.016.039
Cartas de crédito emitidas no negociadas		768.099.856	531.940.000
Créditos pendientes de desembolsar		3.114.512.084	8.260.202.592
Líneas de crédito de utilización automática		3.558.662.782	3.959.560.372
Instrumentos financieros derivados		23.365.592.468	22.398.150.834
	¢	<u>34.571.281.396</u>	<u>39.381.869.837</u>

		Cuentas de orden	
		2016	2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	6.856.782.709	8.919.151.406
Garantías recibidas en poder de terceros		411.528.202.151	211.630.660.898
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		11.273.269.419	18.242.568.796
Cuentas castigadas		731.715.893	303.995.854
Productos por cobrar en suspenso		75.589.505	48.390.053
Otras cuentas de registro		90.177.839.312	88.750.239.605
Administración créditos en comisión confianza		45.264.081.477	35.755.322.588
	¢	<u>565.907.480.466</u>	<u>363.650.329.200</u>

La administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

21. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

- d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2016	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 43.897.661.312	43.897.661.312
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 7.313.519.393	7.313.519.393
Cartera de crédito	¢ 244.155.248.359	247.214.708.166
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 32.150.660.477	32.150.660.477
Depositos a plazo	¢ 108.308.732.166	110.773.301.265
Obligaciones con entidades:		
A la vista	¢ 2.531.683.420	2.531.683.420
A plazo	¢ 120.076.068.396	116.657.488.514
Obligaciones subordinadas:	¢ 7.774.288.760	7.803.647.145
	2015	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 30.147.121.188	30.147.121.188
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 10.909.959.826	10.909.959.826
Cartera de crédito	¢ 220.694.088.320	223.665.592.695
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 27.726.393.407	27.726.393.407
Depositos a plazo	¢ 82.415.236.223	82.802.259.919
Obligaciones con entidades:		
A la vista	¢ 2.427.802.106	2.427.802.106
A plazo	¢ 117.596.677.023	114.220.039.117
Obligaciones subordinadas:	¢ 7.543.973.080	7.927.198.497

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2016	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 6.641.421.452	1
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	500.205.525	2
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	135.395.894	3
	¢ 7.277.022.871	
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢ 4.683.568	1
	2015	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 8.971.533.905	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	1.850.000.000	
	¢ 10.821.533.905	
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢ 16.826.762	1

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

22. Instrumentos financieros derivados

Durante los años 2016 y 2015, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas en el año 2016 por la suma de ¢723.369.074 y ganancias no realizadas por ¢4.683.568 (en el 2015, estas coberturas generaron ganancias netas realizadas por la suma de ¢39.375.942 y ganancias no realizadas por ¢16.826.762).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el mes de diciembre de 2016 y 2015, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 29 de diciembre de 2016 (30 de diciembre de 2015 en el 2015) y fecha de vencimiento el 31 de enero de 2017 (29 de enero de 2016 en el 2015), con un valor nominal de ₡23.365.592.467 y ₡22.398.150.834, respectivamente.

23. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, ₡270.487.143 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (₡224.090.817 en el 2015), correspondientes al alquiler de 13 locales, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos (11 locales en el 2015).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	2016	2015
Menos de un año	₡ 278.717.556	204.840.783
Entre uno y cinco años	533.962.557	510.578.333
Más de cinco años	61.324.390	119.640.500
	₡ <u>874.004.503</u>	<u>835.059.616</u>

24. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los años que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las NIIF que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requiere de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Normativa Regulatoria no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio correspondientes a las cuentas de otros activos y otros pasivos, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas Regulatorio, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasó a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

10. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

12. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

14. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

15. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

16. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

19. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Está vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

22. Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

26. La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.